

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 92: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días de octubre de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, los señores accionistas de **MERANOL S.A.C.I.** (la “Sociedad”) a través de la plataforma Microsoft Teams. Preside la presente Asamblea el Sr. Rodolfo Jorge Perez Wertheim, en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, quien deja constancia que se han efectuado las publicaciones de ley y que existe quórum suficiente para sesionar válidamente dado que se cuenta con la asistencia de cuatro (4) accionistas, tres por sí y uno representado, y un (1) usufructuario con derechos políticos y económicos, por sí, con un total de 18.673.485 (dieciocho millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco) acciones ordinarias escriturales de \$1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, que representan el 99,01% del capital social y votos de la Sociedad, conforme surge de las constancias del folio No. 6 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 3 de la Sociedad. El Sr. Presidente declara abierta y formalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, y deja constancia de que se encuentran presentes en este acto los miembros del Directorio: Rodolfo Jorge Pérez Wertheim, Francisco Federico Pérez, Raúl Fernández, Gustavo Adrián Barylko, Jorge Federico Wertheim; y la Síndico Titular Cristina Nora Marelli. También asiste la representante de la Bolsa de Comercio, Sra. Mariela Bertola. Manifiesta el Presidente que se recibieron de los Accionistas, en tiempo y forma, las comunicaciones previstas por el Artículo 238 de la LGS, y seguidamente pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día de la convocatoria efectuada por el Directorio, designando a Alexia Rosenthal como Secretaria de Actas, únicamente a los fines de dar lectura a los puntos del orden del día que se indican a continuación: **1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme la Resolución General de la CNV N° 830/2020:** Pide la palabra el Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim y manifiesta que estando vigente el aislamiento social preventivo y obligatorio y la emergencia sanitaria oportunamente dispuesta por el Poder Ejecutivo de la Nación, la presente asamblea se celebrará por videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams en los términos de la Resolución General Nro. 830/20 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Por unanimidad de votos presentes, resulta aprobada la moción. Se pone a consideración el siguiente punto del orden del día. **2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea:** Pide la palabra el Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim y mociona para que el acta de asamblea sea suscripta por Francisco Federico Pérez, en representación del Fideicomiso Testamentario FAG, y él mismo. Asimismo, se manifiesta que la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Accionistas se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Puesta a consideración de los accionistas, la propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación se pone a consideración de los Sres. Accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: **3) Consideración de la Memoria. Estado**

de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1º de la Ley 19.550. sus modificatorias y complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020: el Sr.

Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim mociona para que se apruebe la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe del Auditor y del Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020, tal como se encuentran transcritos en los respectivos libros societarios y contables. Puesta a consideración de los accionistas, la propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación pasa a tratarse el punto cuarto del orden del día, que dice: **4) Destino del Resultado del Ejercicio:**

Continúa en la palabra el Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim quien manifiesta que tal como surge de los Estados Contables aprobados en el tercer punto del Orden del Día, el ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2020 arrojó una ganancia de \$106.001.768,51, que sumado a los resultados no asignados hacen un total de \$ 218.890.797,43, el cual propone que se destinen de acuerdo al siguiente detalle: la suma de \$5.300.088,43 a Reserva Legal y la suma de \$ 213.590.709 a una reserva especial conforme lo establecido en el artículo 70 de la LGS, que tendrá por objeto “Reserva Proyectos”. Puesta en consideración de los Sres. Accionistas, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE:** (i) tomar nota del resultado del ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2020; y (ii) aprobar en su totalidad la propuesta del Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim en cuanto a la distribución del resultado. A continuación, pasa a considerarse el quinto punto del orden del día que dice: **5) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular y Suplente:**

El Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim propone que se apruebe la gestión de los miembros del Directorio y de la Síndico Titular y la Síndico Suplente, desarrollada durante el ejercicio bajo análisis. La moción es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas presentes, con la abstención de los Accionistas Rodolfo Jorge Pérez Wertheim y Francisco Federico Pérez, en lo que hace a sus funciones. A continuación se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, que dice: **6) Consideración de la Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 por \$8.078.616,00 en exceso de \$2.271.357,20 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos:**

El Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim propone se apruebe el monto de los honorarios asignados al Directorio, por un monto total de \$ 8.078.616 (pesos ocho millones setenta y ocho mil seiscientos dieciséis), en exceso de \$2.271.357,20 (pesos dos millones doscientos setenta y un mil trescientos cincuenta y siete con veinte centavos) sobre el límite del 5% de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Puesta

a consideración de los accionistas, la propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, que dice: **7) Consideración de la Remuneración al Síndico Titular y Suplente, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 por \$ 699.173,00 en exceso de \$ 699.173,00 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos:** El Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim, mociona para que se apruebe el monto de honorarios asignados a la síndico titular y suplente por un monto total de \$699.173,00 (pesos seiscientos noventa y nueve mil ciento setenta y tres) en exceso de \$699.173,00 (pesos seiscientos noventa y nueve mil ciento setenta y tres), sobre el límite del 5% de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Puesta a consideración de los accionistas, la propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación se pone a consideración de los Sres. Accionistas el octavo punto del orden del día, que dice: **8) Designación del Síndico Titular y Suplente:** El Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim propone designar a la Sra. Cristina Nora Marelli como Síndico Titular y a la Sra. Vilma Ester Gerván como Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Seguidamente, estando presente la Sra. Cristina Nora Marelli acepta el cargo para el cual fue designada firmando al pie de la presente y constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Azopardo N° 770, Piso 23°, Oficina “6”, de esta Ciudad. Finalmente, el Sr. Presidente manifiesta que se encargará de notificar a la Sra. Vilma Ester Gerván su nombramiento. Puesta a consideración de los accionistas, la propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación se pone a consideración el noveno punto del Orden del Día, que dice: **9) Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso:** El Sr. Accionista Rodolfo Jorge Perez Wertheim mociona designar a la contadora Cristina Nora Marelli como Contadora Dictaminante de los estados contables del ejercicio fiscal a finalizar el 30 de junio de 2021. Puesta a consideración de los accionistas, la propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación se pone a consideración el décimo punto del Orden del Día, que dice: **10) Autorizaciones:** Por unanimidad la Asamblea **RESUELVE:** facultar a los efectos de realizar las presentaciones que resulten pertinentes ante la CNV y/o ante la IGJ, y proceder a inscribir las resoluciones tomadas por la presente Asamblea en la Comisión Nacional de Valores, a los Sres. Alexia Rosenthal, Jaime Uranga, Rocío Carrica, Ignacio Nantes, Ignacio Criado Díaz, Juan Pedro Sanguinetti, Belén Azimonti, María Belén López Domínguez, Carolina Demarco, Mariana Troncoso y/o a quienes estos autoricen, para que en forma conjunta e indistinta realicen la mencionada inscripción, y quedando especialmente facultados para suscribir toda la documentación y dictámenes pertinentes, contestar vistas, publicar edictos, efectuar desgloses, firmar escritos y cuando más actos resulten necesarios a tal fin, tanto en la Comisión Nacional de Valores como en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Caja

de Valores S.A., y todo otra institución en que sea requerida la documentación correspondiente a la presente Asamblea de Accionistas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:22 horas, previa lectura y ratificación de la presente acta.